



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

INTERVENCIÓN DE CCOO EN EL CLAUSTRO SOBRE LA MEMORIA DE GESTIÓN DE 2023

Sr. Rector:

El grupo de claustrales de CCOO va a leer esta intervención para que conste en el acta de la sesión.

Para referirnos al informe de gestión presentado por el Rector de 2023, vamos a seguir el mismo esquema del informe presentado.

El primer semestre de este año coincidió con los últimos meses del rectorado de Pilar Aranda y en la sesión de Claustro celebrada el 28 de marzo ya valoramos su gestión.

Sin embargo, queremos destacar el valor del 99,98% alcanzado en la incorporación de las plazas derivadas en los concursos de méritos de los distintos sectores del PTGAS, pero dudamos de la exactitud de ese valor cuando todavía quedan compañeras y compañeros destinados en comisión de servicios en el área de Proyectos, cuyas adjudicaciones se realizaron con criterios poco transparentes. Para nuestra decepción, esta práctica ha sido continuada por el nuevo Equipo de Gerencia en alguna ocasión y esperamos que estas actuaciones sean erradicadas para 2024.

Se establece como objetivo el valor del 75% en la cobertura de puestos vacantes tras el concurso de méritos por comisión de servicios. Ya en su momento nos opusimos a esta acción porque esto supone una sobrecarga para el resto de la plantilla, ya que el valor del objetivo debería ser como mínimo del 95%. Objetivo establecido por la anterior Gerencia y que la actual no ha corregido, esperemos que en el Plan Director de 2024 esto sea corregido.

Nos sorprende que el nivel de cumplimiento de las convocatorias de creación de empleo del año 2019 sea un 0%. Entendemos que esto es una errata.

Respecto al Plan de Promoción Interna del sector E4 y el Plan de Carrera del PAS del sector E1 que según se refleja en el informe están ejecutados, tenemos que señalar que estos terminaban en 2020 y desde entonces no hay ningún otro plan de promoción para el PTGAS. Esta situación está provocando que determinados puestos de trabajo no puedan ser cubiertos por personal propio.

Pero más allá de objetivos y valores, para CCOO quedó patente en los seis primeros meses la obstinación por no negociar o negociar sin ceder en nada, quedando como tristes ejemplos de este talante la modificación de la RPT que el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 25 de abril o la convocatoria de varias plazas de la Escala Básica de Conservación y Mantenimiento así como la Escala Básica de Servicios Generales que fueron publicadas sin pedir informes ni opinión a la representación de los trabajadores del PTGAS de la Universidad de Granada.

Nuestra valoración de los primeros seis meses merecería un voto desfavorable a la gestión realizada en la Universidad de Granada en el sector del Personal Técnico de Gestión, de Administración y Servicios.



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

En el segundo semestre, los primeros meses de gestión del rectorado de Pedro Mercado, ha habido cambios en la relación del Equipo de Gerencia con la representación del PTGAS de la Universidad de Granada. Si bien se han mantenido algunos excesos realizados por el Equipo anterior, hemos de reconocer cambios en la negociación colectiva y en la búsqueda de acuerdos con la representación de los trabajadores y las trabajadoras.

Estamos convencidos que esta Gerencia tiene claras las diferencias entre informar, negociar y acordar. Lo decimos porque en el informe aparece que se han negociado los principios básicos del teletrabajo y se ha acordado la adopción de fórmulas de jornada flexible. Sin embargo, lo que se ocurrió en realidad, en la Mesa Sectorial del PTGAS, fue que se informó de los principios y de la puesta en marcha de los planes piloto en ambos casos.

En el PTGAS se ha establecido un plan de trabajo, con una lista de materias para negociar, que ha arrojado acuerdos en temas como la formación, la regulación de las comisiones de servicio internas, el calendario laboral de 2024, y las Ofertas de Empleo Público para 2023, tanto la ordinaria como la de estabilización, y como dato curioso, que esta última incluye plazas que fueron escamoteadas por el anterior Equipo de Gerencia. Teníamos razón al manifestar que faltaban plazas de estabilización en la OPE de 2022.

Nos preocupa bastante el tema de los concursos de méritos, hemos trasladado en varias ocasiones en la Mesa que hay que trabajar de forma inmediata en la convocatoria del próximo concurso, hemos presentado propuestas de agilización del baremo, pero a día de hoy no se está trabajando este tema en la Mesa. Si no empezamos ya, difícilmente se daría cumplimiento al programa rectoral.

Igualmente nos preocupa la situación del PTGAS Laboral y esperamos que las reuniones mantenidas entre la Gerencia y el Comité de Empresa den sus frutos permitiendo el desarrollo de su carrera profesional.

Esperamos que este Equipo de Gobierno, de manera decidida, siga con el impulso en las negociaciones a nivel andaluz para que la implantación de la Carrera Horizontal sea una realidad en 2024.

Por otro lado, la representación de CCOO en el Claustro, una vez más, incide en la defensa de la Universidad Pública y de Calidad a través de la prestación de sus servicios con empleo público. Por tanto, solicitamos a este Equipo de Gobierno que su gestión vaya en esa línea.

En el apartado de Acción Social de las trabajadoras y los trabajadores de la UGR queremos reconocer a los equipos de gobierno la recuperación del programa de Intercambio de alojamientos, retomado con éxito y que es el mejor valorado de los programas del GAS. Sin embargo, seguimos reivindicando una actualización del Reglamento y un incremento del presupuesto destinado a acción social que, año tras año, ni siquiera el porcentaje de subida de los PGE, a pesar de que la plantilla sí crece anualmente. En este apartado, hacemos hincapié que la cuota patronal de las



Universidad de Granada

Sección Sindical

Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta

c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada

Teléfono: 958 240965

Correo electrónico: cco@ugr.es

Web: <https://cco.ugr.es/>

ayudas del Acción Social deben ser satisfechas por la Universidad y no con cargo al presupuesto de las ayudas no automáticas de Acción Social.

Respecto al premio de jubilación, esperamos que se solucione lo antes posible y que todas las trabajadoras y los trabajadores de la UGR que vayan a jubilarse próximamente, y los que lo hayan hecho en los últimos meses, recuperen ese derecho.

Sobre conciliación, solicitamos al Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social un impulso decidido para que en 2024 el Plan Concilia de la UGR sea una realidad, ya que existía un documento que se había negociado con el anterior Equipo.

Sobre acoso, estamos muy preocupados porque el actual protocolo tiene dos graves problemas: no se establecen medidas preventivas y la resolución de los casos es muy lenta que se prolonga en el tiempo. Esperamos que, tras las Navidades, en la primera reunión a la que hemos sido convocados, se nos presente una propuesta que, entre otras cosas, resuelva estos dos problemas.

También se manifiesta que se ha constituido una Comisión de Seguimiento del Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social, pero esta sigue siendo una cuestión pendiente.

Como en años anteriores, CCOO reclama al Rector que se establezca una normativa de contratación que permita diferenciar desde el principio claramente lo que es estructural (Capítulo I del Presupuesto de la UGR) de lo que no lo es (Capítulo VI del mismo) y lo que sea estructural que se provea por los procedimientos establecidos y no a través de otros vericuetos.

Respecto a la transparencia de las listas de personal interino, reiteramos la petición del mantenimiento, actualización y automatización de las actuales listas de personal funcionario interino de esta Universidad.

Por todo ello, las consideraciones expuestas en este Claustro, el voto de CCOO será abstención y deseamos que la gestión que realice este Equipo de Gobierno sea beneficiosa para toda la plantilla y por ende para la Universidad de Granada, para ello contará con todo nuestro apoyo. Y esto nos permita votar positivamente al informe de gestión de 2024.

Granada, 15 de diciembre de 2023